

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

29ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Carlos Rojas T., Omar Álamos C., Rubén Sacre B.; Pedro Chávez G. , y Roberto Rondanelli H. El concejal D. Enrique Tapia, se encuentra con licencia médica.

Preside el Sr. Alcalde, D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F. Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09.20 horas.

II.- T A B L A.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 28ª Ordinaria de 03 de octubre de 2011.

Sr. C. Rojas: Esa acta tenía mal puesta la fecha, era de 3 de octubre y decía de 3 de agosto. Hay que corregir este error.

Sr. Chávez: Dejo constancia que cuando yo hablé de la posibilidad de ocupar la escuela Villa Santa Rosa, dije que no estaba de acuerdo con que se cerrara esa escuela, lo que no quedó consignado.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 28, de 3 de octubre de 2011 con las observaciones anotadas.

Sr. Alcalde: Se envió oficio a Minera Los Pelambres para la sesión de hoy, en la tarde, pero por una situación que me afecta, no podré estar en ella. Les pedí si podíamos fijarla para el lunes 17 de octubre, a las 15,00 hrs. a lo que accedieron. Les pido acordar esta nueva fecha.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

2) Entrega del proyecto de presupuesto para el año 2012.

Sr. Alcalde: Hago entrega del proyecto de presupuesto para el año 2012, el que tiene plazo para ser aprobado hasta el mes de diciembre. Viene con un índice de detalle y anexos. Destaco la labor de este año en que se trabajó con todas las unidades municipales.

Sr. Álamos: Solicito que haya una discusión efectiva del presupuesto.

Sr. Chávez: Lo ideal sería tener sesiones especiales para tratarlo.

Sr. Alcalde: Lo haremos así para que Uds. hagan las observaciones pertinentes. Se consideró una estimación de crecimiento de un 5%.

3) Aprobación de aporte a Comité de Pavimentación Participativa.

Sr. Alcalde: Solicito acuerdo para entregar un aporte para el proyecto de pavimentación participativa "Callejón Vecinal El Consuelo (Las Rosas), entre Bruno Larraín y fin del pasaje" y "Pasaje Independencia, entre calle Gabriela Mistral y pasaje s/n Salamanca". Los vecinos juntaron un aporte que no alcanza a cubrir lo que ellos

tienen que financiar. Según la SECPLAN, el aporte que necesitan asciende a la suma de UF 155,4.- El total del proyecto asciende a UF 2.590,32. Este proceso es para ejecución del año 2012, pero el aporte tiene que hacerse ahora.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el aporte de UF 155,4 a estos dos proyectos de pavimentación participativa.

4) Subvenciones.

Sr. Alcalde: Hay una solicitud del Comité de Pavimentación Participativa Las Rosas de El Consuelo, para completar su aporte a este programa, por la suma de \$ 1.636.797.- Propongo aprobar una subvención a este Comité por la suma indicada.

Sr. Rondanelli : La gente pone muy poco cuando sabe que la Municipalidad tiene que poner el resto.

Sr. Chávez: Pero hay que valorar el aporte que logra hacer la gente, cuando todos son trabajadores que no tienen grandes ingresos.

Sr. Álamos: Sugiero tener el mismo criterio de apoyar a la gente cuanto ellos no pueden, en relación a otros proyectos.

Sr. Alcalde: En este caso, la gente hizo donación de parte de sus terrenos.

Sr. Álamos: En el caso que se analiza, creo que es necesario hacer algo para prevenir el daño que dejan las quebradas al bajar con las lluvias.

Sr. Alcalde: Se está estudiando hacer ahí un proyecto de control de las aguas lluvias, mediante trabajos en las quebradas. (Control de cárcavas).

Sr. Rondanelli: Se había propuesto un estudio para evacuar aguas lluvia de todo el sector alto de la ciudad.

Sr. C. Rojas: Deseo manifestar mi satisfacción por el logro que significa para los vecinos del sector. Durante varios años se soñó con pavimentar una arteria que ha ido alcanzando importancia porque conecta una gran cantidad de vecinos. Me interesa en particular el tema de la evacuación de aguas lluvias con toda la cantidad de sedimentos que arrastra en ese sector que, por la pendiente y la quebrada, recibe las aguas y una gran cantidad de barro, tierra y piedras.

Sometida a votación la propuesta, el Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba la subvención de \$ 1.636.797.- al Comité de Pavimentación Participativa Las Rosas de El Consuelo.

5) Aprobación de las bases del concurso para el Jefe del Depto. de Salud.

Sr. Alcalde: Les pasé las bases para nombrar al Jefe del Depto. de Salud Municipal y lo someto hoy a votación.

Sr. Rondanelli: Estos concursos podían llamarse contratando una empresa externa dedicada a esto.

Sr. C. Rojas: Pero estos concursos municipales están regulados en la Ley y en sus Reglamentos.

Sr. Álamos: Aparte de las capacidades técnicas de los postulantes, aquí también se toma la parte política. A mí no me gustaría que siguiera D. Leonardo Aros en este cargo, porque a mí no me satisface su actuación.

Sr. Alcalde: Someto a votación la aprobación de estas bases.

El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Rojas, Sacre y Rondanelli, que se aprueban las bases para este llamado a concurso público. Los concejales Srs. Álamos y Chávez se abstienen por no haber estudiado a fondo el documento.

6) Aprobación de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Sr. Alcalde: Quedan pendientes la Ordenanza de Participación Ciudadana y El Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Sacre: Además, es necesario actualizar el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Someto a votación la Ordenanza de Participación Ciudadana.

El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Rojas, Sacre y Rondanelli, que se aprueba la Ordenanza de Participación Ciudadana. El concejal Álamos se abstiene, por no haberla estudiado en profundidad. El concejal Chávez la vota en contra porque no se acogieron sus observaciones.

7) Aprobación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Alcalde: Someto a votación la aprobación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Álamos: Yo me abstengo por no haberlo estudiado en profundidad.

Sr. Chávez: También me abstendré, por los mismos motivos.

El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Rojas, Sacre y Rondanelli, que se aprueba el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Los concejales Srs. Álamos y Chávez se abstuvieron.

8) Puntos varios.

Sr. Chávez: Participé en reuniones del directorio de la organizaciones de Quelén Bajo. Ellos no tienen actualizada la Junta de Vecinos. Solicitan apoyo para lograr que se actualice esta organización, consistente en hacer un llamado a través de los medios de comunicación difundiendo la fecha de la elección de la nueva directiva, que será el próximo jueves.

Sr. Rondanelli: Consulto qué pasó con el proyecto tratamiento de aguas servidas de Chuchiñí.

Sr. Alcalde: Eso lo iba a asumir la empresa VALE, pero no totalmente. La solución es que la Municipalidad se haga cargo de parte del agua tratada, que podríamos utilizar para riego o para otro fin.

Sr. Chávez: En Tranquilla estamos por terminar ese proceso. La comunidad había pedido tomar esas aguas para regar el sector alto, con el fin de no tirarla al río.

Sr. Alcalde: Yo apoyaría esa iniciativa de ocupar el agua en procesos en esa zona, pero eso lo administra el Agua Potable Rural.

Sr. Rondanelli: Leí en la prensa que pronto tendremos un gran movimiento internacional con motivo de la puesta en marcha de las minas del proyecto Pachón y hay que prepararse para lo que viene. Habrá mucho movimiento aéreo entre Salamanca, San Juan y Mendoza, por lo que interesa que pidamos al Ministerio de Obras Públicas destine los fondos que existen para mejorar los aeródromos. Le pido al Alcalde que haga esta gestión.

Sr. Alcalde: Lo estoy anotando en mi agenda.

Sr. C. Rojas: Me parece muy importante que la comuna de Salamanca habilite un aeródromo, no obstante planteo mi inquietud con respecto a la factibilidad futura de funcionamiento, dado que allí se ha ido estableciendo población. Ya no es el sitio despejado y lejano a la ciudad de hace años atrás, cuando se proyectó. Propongo se estudie el proyecto pensando en el crecimiento de nuestra población, en las posibilidades más cercanas y reales de desarrollar viajes aéreos y de implementar un aeródromo con las condiciones y el rigor actual.

Sr. Rondanelli: La pista es de 1.200 mts. en la que puede aterrizar un bimotor para cuarenta pasajeros.

Sr. Chávez: La Ley Orgánica deja en manos de la Municipalidad el cobro por la ocupación de bienes nacionales de uso público. Interesa que este tema esté bien definido en lo que respecta al proyecto de El Pachón. Lo planteo para conversarlo con anterioridad y trabajarlo.

Sr. Sacre: La Municipalidad hizo un esfuerzo en encargar los estudios legales para determinar si esas empresas deben pagar los derechos, hay que estar preparados para cuando haya que hacerlo.

Sr. Álamos: Consulto que pagan las Mineras Pelambres y Vale a la Municipalidad. Qué pasa con las empresas colaboradoras, pagan también patente?.

Sr. Alcalde: Pagan en proporción al número de trabajadores cuando tienen sucursales en la comuna. Las mineras pagan una patente industrial, por las plantas.

Sr. Álamos: Si alguna empresa quiere poner un negocio, debe pedir autorización cuando atienden en un local determinado. Qué pasa con las empresas que atienden en el interior del Centro Holístico.

Sr. Alcalde: Minera Los Pelambres no tiene obligación de pagar porque ya lo hace. Les pedí un listado de las empresas colaboradoras que estamos analizando, de contratistas y subcontratistas. La Minera Vale también nos informó.

Sr. Chávez: Este tema preocupa porque tenemos que cobrar los recursos que nos pertenecen.

Sr. Alcalde: Es relevante que lo tengamos presente, porque los bienes nacionales de uso público son un tema novedoso para el mundo empresarial, que los municipios administran a través de sus ordenanzas locales.

Sr. Chávez: Se nos entregó la revista municipal en la sesión pasada. Se repartió también en Tranquilla, en la medialuna, y muchas personas la rompieron. Creo que se debería buscar otra forma de repartirla, porque así se está botando plata.

Sr. Alcalde: La idea era distribuirla casa a casa. En cuanto a su costo, por esta vez tuvo un costo cero para la Municipalidad porque me conseguí recursos para ello. En los próximos meses su costo se contemplará en el presupuesto.

Sr. Chávez: Solicito autorización para participar en un curso que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades en Valparaíso, del 24 al 28 de octubre, para el tema Modelo de Salud Familiar.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza la participación en este curso del concejal Sr. Chávez y de los concejales que deseen asistir.

Sr. Álamos: Sobre el tema cierre del pasaje de Villa Las Encinas, la gente ha hecho el trámite de acuerdo a la Ley. Ahí se han entrado a robar muchas veces. Son diez familias de trabajadores de la minera que no siempre están en sus casas.

Sr. Alcalde: Ese tema lo trasladé a la Dirección de Tránsito. Lo veré la próxima semana.

Sr. Álamos: El 2007 vino al Concejo la gente de Villa Los Naranjos, a plantear que se inundan en los inviernos. Estuvimos de acuerdo en preparar un proyecto para ello.

Sr. Alcalde: Se sigue trabajando en ese tema. Trataré de apurarlo.

Sr. C. Rojas: Informo al Concejo de mi participación en el Encuentro de Comunas Digitales que se desarrolló la semana pasada en Viña del Mar y a la cual asistió un equipo del Departamento de Educación, encabezado por D. Lorenzo Cena.

En la oportunidad la comuna expuso la habilitación y experiencia de las TICs en educación y la evaluación comparativa me permite afirmar que el trabajo nuestro está a la altura de los mejores de Chile, al menos de las comunas que expusieron y que fueron seleccionadas, precisamente por tener experiencias destacadas. Quisiera felicitar a nuestros funcionarios participantes y reconocer el aporte de Minera Los Pelambres a través de la Fundación, en la implementación de estos proyectos.

Por otra parte, es interesante conocer experiencias digitales en gestión municipal, como por ejemplo, la de inspectores municipales que fotografían infracciones remitiéndolas al servidor central instalado en la Municipalidad, y al afectado para que solucione su problema dentro de un plazo razonable y con un criterio educativo y al organismo jurídico correspondiente para que siga el desarrollo de la falta y sancione si se mantiene como infracción.

También es interesante el seguimiento que se hace de las luminarias facilitando la solución de problemas con gran rapidez.

Menciono, además, la telemedicina como una gran posibilidad para instalar en nuestra comuna un sistema que facilitaría la obtención de información médica de

diagnóstico para nuestra comunidad. La idea es acceder a la tecnología para ponerla al servicio de la comunidad.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 13,00 horas).



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.